

Río Turbio, 20 de mayo de 2016

VISTO:

El Expediente N° 51.469-R-2016; y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente de referencia se tramita creación de la carrera Licenciatura en Gestión y Administración de Universidades, en el ámbito de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que la creación de la Licenciatura en Gestión y Administración de Universidades destinada al personal no docente de las Universidades Nacionales se enmarca en las acciones previstas en el convenio marco signado entre la Federación de Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN) y la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU);

Que la carrera se constituye en una propuesta de formación de un profesional de grado para la gestión universitaria;

Que la mencionada carrera favorece la articulación con las propuestas de formación a nivel de pregrado que la Universidad ofrece, la Tecnicatura Universitaria en Administración y Gestión de Recursos para Instituciones de Educación Superior en el período 2001-2010 y la Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración de Universidades a partir del año 2013;

Que la implementación de la Licenciatura en Gestión y Administración de Universidades se proyecta en la modalidad de Educación a Distancia a fin de favorecer la formación del personal no docente de las Universidades Nacionales;

Que la carrera cuenta con el aval de la Secretaría General Académica de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que se eleva la propuesta académica al Consejo Superior a los fines de su consideración;

Que los integrantes de la Comisión Docencia, Concursos y Evaluación del Consejo Superior hacen suyo el proyecto y recomiendan la creación de la carrera Licenciatura en Gestión y Administración de Universidades y la aprobación del Plan de Estudios;

Que aprobada la carrera y a los efectos de obtener el reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional del título, la presente debe ser elevada al Ministerio de Educación y Deporte de la Nación;

Que sometido a votación en plenario se aprueba por unanimidad;

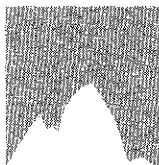
Que se debe dictar el correspondiente instrumento legal;

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**



Resolución Nro.029/16-CS-UNPA



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

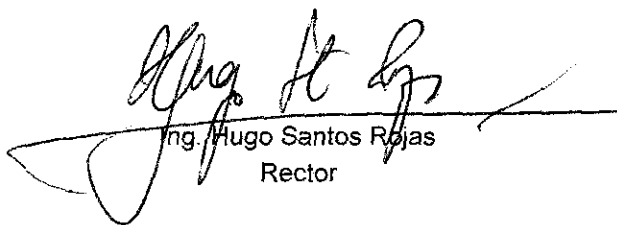
ARTÍCULO 1°: CREAR la carrera Licenciatura en Gestión y Administración de Universidades en el ámbito de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.

ARTÍCULO 2°: APROBAR el Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Gestión y Administración de Universidades, el que obra como Anexo Único de la presente Resolución, en el que se incluyen la fundamentación del proyecto académico y la finalidad de la carrera, los alcances del título, el perfil del profesional, la estructura curricular del plan de estudio y los contenidos mínimos de las asignaturas.

ARTÍCULO 3°: ENCOMENDAR a la Secretaría General Académica las tramitaciones ante el Ministerio de Educación y Deporte de la Nación, conducentes al reconocimiento oficial y a la validez nacional del título al que lleva el Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Gestión y Administración de Universidades.

ARTÍCULO 4°: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dese a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.


Adela H. Muñoz
Secretaría Consejo Superior


Ing. Hugo Santos Rojas
Rector

ANEXO

CARRERA: LICENCIATURA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE UNIVERSIDADES

TÍTULO: LICENCIADO/A EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE UNIVERSIDADES

DURACIÓN: 5 (CINCO) AÑOS

CARGA HORARIA: 2.680 HORAS

TÍTULO INTERMEDIO: TÉCNICO UNIVERSITARIO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE UNIVERSIDADES

DURACIÓN: 3 (TRES) AÑOS.

CARGA HORARIA: 1.600 HORAS.

MODALIDAD: A DISTANCIA

I. FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO

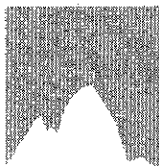
La propuesta de creación de la carrera de "Licenciatura en Gestión y Administración de Universidades", constituye un nuevo paso en el desarrollo de propuestas de carreras de las Universidades Nacionales en cumplimiento del convenio marco firmado entre la Federación de Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN) y la Secretaría de Políticas Universitarias.

La Universidad Nacional de la Patagonia Austral viene trabajando en ese marco, coordinando con el sector gremial y con el apoyo de las políticas públicas que se fueron implementando para apoyar la capacitación y formación del sector no docente de las universidades nacionales.

La Universidad entiende la capacitación como un proceso sistemático dirigido al mejoramiento de la formación del personal y de la calidad de su desempeño y un desafío que debe ser asumido respondiendo a las necesidades cambiantes y crecientes de la realidad, fruto del avance acelerado del conocimiento y la complejización de los escenarios en los que se desarrolla la gestión de las universidades.

En los últimos años fue creciendo en la comunidad universitaria la convicción de que existe una especificidad que le es propia a las tareas de administración y gestión de instituciones universitarias y esa identidad profesional se ha visto fortalecida por el accionar del sector gremial y derivó en las políticas de capacitación y formación que sus autoridades convinieron y articularon con las autoridades de la Secretaría de Políticas Universitarias y el Consejo Interuniversitario Nacional.

En el caso de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, desde el año 2001 vienen desarrollándose propuestas sistemáticas de formación curricular en esta línea. En primer lugar, y a partir de aquel año, se dictó la "Tecnatura Universitaria en Administración y Gestión de Recursos para Instituciones de Educación Superior" (Resolución N° 149/01-CS-UNPA y Resolución N° 891/2002 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología) en la que se persiguió por primera



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

vez en la institución la implementación de políticas de capacitación profesional con el formato de una carrera técnica para el personal administrativo buscando su actualización y jerarquización.

Posteriormente, a partir de principios del año 2013 se resignificó aquella propuesta en otra tecnicatura que supuso una superación del plan de estudios anterior y su desarrollo en la modalidad a distancia, extendiéndose su dictado a todas las unidades de gestión de una manera mucho más efectiva y eficaz y permitiendo la articulación con la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco" y luego su oferta al personal no docente de las Universidades Nacionales de Río Negro y de Tierra del Fuego.

Esta propuesta de creación de una Licenciatura en Gestión y Administración de Universidades se plantea en la misma política de formación de los recursos humanos dedicados a las tareas de administración y apoyo de las universidades y su posibilidad se funda en el desarrollo exitoso de la Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración de Universidades. Reconoce también el antecedente de la propuesta de formación que con el nombre de "Licenciatura en Gestión Universitaria" y también articulada con la respectiva tecnicatura, desarrolló la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN) con la Universidad Nacional de Luján y que se dicta en esa institución desde 2014.

La Licenciatura en Gestión y Administración de Universidades se constituye en una propuesta de formación de un profesional de grado para la gestión universitaria de manera complementaria con la formación que ofrece la actual carrera de técnico. Su plan de estudios está articulado de manera que pueda ser cursado también como formación complementaria por aquellos que hayan completado con anterioridad la Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración de Universidades.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionales en el área de la gestión universitaria con capacidad para gestionar eficientemente una organización educativa de nivel superior, a partir de comprender sus procesos internos, sus necesidades y objetivos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

a. Formar profesionales con:

- capacidad de comprender la naturaleza multidimensional de las Instituciones de Educación Superior y la diversidad de funciones que se llevan a cabo en las mismas.
- capacidad de actualizarse permanentemente en nuevas tendencias de gestión, áreas de conocimiento relacionadas, tecnologías y herramientas de su dominio.
- capacidad emprendedora, capaces de hacer uso de la innovación.



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

- habilidades para liderar procesos de desarrollo organizacional, con impacto positivo a nivel académico, económico y social.

b. Mejorar la posibilidad de inserción laboral en la propia institución, el desarrollo profesional y la promoción escalafonaria del Personal No Docente, atendiendo a las necesidades específicas de cada área de la propia institución.

PERFIL DEL EGRESADO

PERFIL DEL EGRESADO COMO TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE UNIVERSIDADES

El egresado dispondrá de una formación universitaria que integre conocimientos básicos y generales, adquiriendo herramientas y competencias prácticas para el desempeño de tareas relativas a la administración y gestión universitaria, en las diferentes áreas que conforman la universidad como organización.

PERFIL DEL EGRESADO COMO LICENCIADO/A EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN Y DE UNIVERSIDADES

El egresado será un profesional universitario con formación y destrezas relacionadas al conocimiento, análisis, planificación y gestión de las problemáticas propias del sistema universitario y de sus instituciones.

ALCANCES

ALCANCES DEL TÍTULO DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE UNIVERSIDADES

- a. Asistir, asesorar, coordinar o dirigir, según corresponda, en distintas áreas de la administración universitaria en los aspectos técnicos y administrativos pertinentes.
- b. Colaborar y participar en la administración universitaria, planificando y desarrollando su propia tarea, de acuerdo a los requerimientos del área específica.
- c. Seleccionar y emplear las herramientas adecuadas a los requerimientos de las distintas funciones y áreas de la organización universitaria, conforme los diferentes niveles de responsabilidad.

ALCANCES DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE UNIVERSIDADES

- a. Organizar y ejecutar tareas de administración y gestión de organizaciones universitarias comprendiendo en forma integral sus sistemas y necesidades de información.
- b. Colaborar y participar de la gestión universitaria planificando y desarrollando su propia tarea de acuerdo a los requerimientos del área específica.

- c. Integrar equipos interdisciplinarios para el desarrollo, planificación, ejecución y evaluación de proyectos de mejoramiento del sistema universitario.
- d. Seleccionar, adaptar y desarrollar herramientas adecuadas a las características que presentan las problemáticas propias del desempeño laboral.
- e. Confeccionar y/o evaluar planes de formación y capacitación en lo referente a gestión universitaria.
- f. Diseñar y ejecutar proyectos de investigación en el campo disciplinar de su competencia.

CONDICIONES DE INGRESO

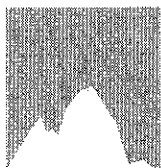
Ser personal de Planta Permanente o Transitoria del Sector No Docente de Universidades Nacionales Públicas o Privadas.

En casos excepcionales el Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral podrá habilitar la inscripción a personas que no reúnan estas condiciones y serán definidas con anterioridad a la definición de la apertura de inscripciones para cada Ciclo Académico.

Conforme a la normativa vigente, para ingresar como alumno en cualquiera de las carreras de pregrado o grado se requerirá tener aprobado el nivel medio o polimodal de enseñanza en cualquiera de las modalidades existentes en nuestro país o sus equivalentes del extranjero, reconocidos por autoridad competente.

Los aspirantes que no acrediten el nivel medio de enseñanza podrán ingresar de acuerdo a las pautas fijadas en el artículo 7 de la Ley 24.521, mediante una evaluación de antecedentes laborales y la aprobación de un examen de aptitudes.





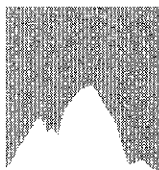
UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

VI. ESTRUCTURA CURRICULAR

Ord.	Código	Espacio Curricular	Dedicación (*)	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total	Correlatividad
PRIMER AÑO						
Primer Cuatrimestre						
1	2162	Taller de Introducción al Uso de Aulas Virtuales	C	4	60	
2	2142	Taller de Lectura y Comprensión de Textos	C	4	60	
3	2163	Problemática Universitaria I	C	6	90	
4	2141	Taller de Análisis y Resolución de Problemas	C	4	60	
Total de Horas				18	270	
Segundo Cuatrimestre						
5	2164	Administración Universitaria I	C	6	90	
6	2145	Técnicas Cuantitativas	C	6	90	
7	2146	Política y Legislación Universitaria Argentina	C	4	60	2142-2163
Total de Horas				16	240	
SEGUNDO AÑO						
Primer Cuatrimestre						
8	2165	Problemática Universitaria II	C	6	90	2162-2142-2163
9	2166	Administración Universitaria II	C	4	60	2162-2142-2141-2164
10	2175	Sistemas de Información I	C	6	90	2162-2142-2164-2145
Total de Horas				16	240	
Segundo Cuatrimestre						
11	2167	Administración Universitaria III	C	6	90	2166
12	2168	Formulación de Proyectos	C	6	90	2145
13	2169	Documentación y Archivología	C	6	90	2175
Total de Horas				18	270	

Resolución Nro.029/16-CS-UNPA

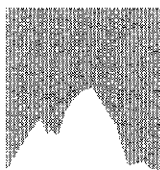


UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Ord.	Código	Espacio Curricular	Dedicación (*)	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total	Correlatividad
TERCER AÑO						
Primer Cuatrimestre						
14	2147	Organizaciones Universitarias	C	4	60	2164-2146-2165
15	2170	Administración Universitaria IV	C	6	90	2167
16	2171	Sistemas de Información II	C	6	90	2175
17	2301	Inglés I	C	4	60	
Total de Horas				20	300	
Segundo Cuatrimestre						
18	2173	Prácticas Técnicas Supervisadas		5,5	80	2147-2170-2171
19	2174	Trabajo Teórico Práctico Integral		13,3	200	2146-2165-2175-2167-2168
Total de Horas				18,8	280	

TITULO: TECNICO UNIVERSITARIO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE UNIVERSIDADES

CARGA HORARIA TOTAL: 1.600 Horas



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

CICLO DE LICENCIATURA

Ord.	Código	Espacio Curricular	Dedicación (*)	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total	Correlatividad
PRIMER AÑO						
Primer Cuatrimestre						
1	2286	Políticas Universitarias Comparadas	C	6	90	2146-2165-2147
2	2287	Economía de la Universidad	C	6	90	2166
3	2288	Metodología de la Investigación	C	4	60	2145
Total de Horas				16	240	
Segundo Cuatrimestre						
4	2289	Planeamiento Estratégico en la Universidad	C	6	90	2170-2171
5	2290	Evaluación y Acreditación Universitarias	C	4	60	2147
6	2291	Estudios sobre la Universidad	C	6	90	2147
Total de Horas				16	240	
SEGUNDO AÑO						
Primer Cuatrimestre						
7	2292	Gestión de la Universidad	C	6	90	2287- 2289
8	2293	Optativa		4	60	
9	2294	Taller de Tesis	C	6	90	2288
10	2295	Inglés II	C	4	60	2301
Total de Horas				20	300	
Segundo Cuatrimestre						
11	2296	Tesis de Licenciatura			300	
Total de Horas					300	

TITULO: LICENCIADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE UNIVERSIDADES

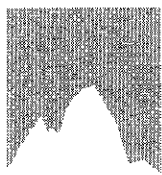
CARGA HORARIA TOTAL DEL CICLO DE LICENCIATURA: 1080 HORAS

CARGA HORARIA TOTAL DE LA LICENCIATURA: 2680 HORAS

NOTAS

1. Dedicación (*): "C" Cuatrimestral - "A" Anual

Resolución Nro.029/16-CS-UNPA



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

REQUISITOS ESPECIALES

Para la presentación de la Tesis de Licenciatura, el estudiante deberá tener aprobadas todas las asignaturas de la carrera.

CONTENIDOS MÍNIMOS

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE UNIVERSIDADES

1. Taller Introducción al Uso de Aulas Virtuales (Código 2162)

Conceptos básicos y explicación de contexto virtual. Organización del Aula. Principales herramientas.

2. Taller de Lectura y Comprensión de Textos (Código 2142)

Metodología de síntesis y organización de la información en textos relacionados con temáticas propuestas en los contenidos mínimos de las asignaturas de la carrera. Actividades de investigación bibliográfica: validez y utilización de diferentes fuentes de información. Introducción a las técnicas de investigación documental, de expresión individual y grupal. Estructuras básicas de presentaciones escritas (monografías, informes, resúmenes, etc.) La comunicación. La lectura en la universidad. Los géneros discursivos. El texto y sus dimensiones: pragmática y proposicional. Las secuencias. La argumentación. Géneros discursivos argumentativos. Estructura secuencial del texto argumentativo. Los razonamientos. Estrategias argumentativas. La explicación. Géneros discursivos expositivos explicativos. La secuencia explicativa. Tipos de explicación.

3. Problemática Universitaria I (Código 2163)

Marco histórico político en el sistema educativo. La universidad como institución social. La universidad como organización compleja. Especificidad de la universidad como institución centrada en el conocimiento, cultura organizacional, subculturas, actores y prácticas. Responsabilidad social de la universidad. Misión de la Universidad. Proyecto Institucional.

4. Taller de Análisis y Resolución de Problemas (Código 2141)

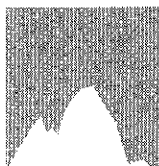
Concepto de problema. Distintos tipos de problemas. Perspectivas ante los problemas. La resolución de problemas como toma de decisiones. La información como base para la definición de problemas y para la selección de alternativas de solución.

Organización de la información. Formas de representación: diagramas, gráficos, tablas. El proceso de resolución de problemas.

Plan de resolución. Ampliación de la percepción del problema. Resolución de problemas por simulación. Problemas estructurados: de comparación y de exclusión. Problemas con inferencias. Exploración sistemática.

5. Administración Universitaria I (Código 2164)

Conceptos generales de Administración. La Administración Universitaria. Identificación de los distintos procesos que se desarrollan en el ámbito universitario: importancia e incidencia.



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Funciones y procesos: Planificación, Gestión (Formalización y Dirección), y Control. Aspectos culturales de las organizaciones.

6. Técnicas Cuantitativas (Código 2145)

Operación numérica básica: conjuntos numéricos y operaciones. Uso de la calculadora. Ecuaciones, sistemas de ecuaciones, métodos de resolución. Funciones, coordenadas cartesianas, graficación. Función lineal y cuadrática. Estadística descriptiva.

Análisis exploratorio. Probabilidad, parámetros de una distribución, distribución normal.

7. Política y Legislación Universitaria Argentina (Código 2146)

Universidad, estado y sociedad: redefinición del espacio público y surgimiento de nuevos actores políticos. Modificaciones en el contenido de las misiones tradicionalmente asignadas a la institución universitaria. Marco regulatorio de la educación superior: leyes, decretos, disposiciones, resoluciones vigentes, etc. Marco reglamentario de los procedimientos administrativos.

8. Problemática Universitaria II (Código 2165)

Sistema de gobierno como entrecruzamiento de lógicas disciplinarias y políticas. Nuevas formas de relación universidad, estado y sociedad: evaluación de la calidad como estrategia de gestión del sistema de educación superior.

9. Administración Universitaria II (Código 2166)

Planeamiento. Perspectiva del planeamiento universitario en las actividades sustanciales de la educación superior: docencia, investigación y extensión. Principales planes estratégicos, tácticos y operativos. Principios de Administración Financiera Pública. Presupuesto universitario.

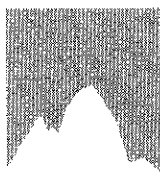
10. Sistemas de Información I (Código 2175)

Teoría General de Sistemas. Estructura organizativa y sistemas de Información. Los sistemas y su entorno. Ciclo de vida de un proyecto de desarrollo de sistemas. Información. Análisis de sistemas de información. Análisis funcional. Técnicas para la representación de modelos funcionales. Técnicas para identificar los requerimientos de un sistema de información.

Automatización de procesos. Automatización del flujo de trabajo. El software. Rol del Usuario en el desarrollo y la utilización del software. Sistemas utilizados en los distintos procesos de la Universidad: Sistemas Presupuestario Contable, Sistema de Gestión de Personal, Sistema de Alumnos y otros sistemas de apoyo. El uso de internet, correo electrónico y otras herramientas informáticas.

11. Administración Universitaria III (Código 2167)

Formalización: Enfoques y modelos organizacionales. Áreas funcionales. Estructuras. Organigramas. Dirección: Conceptos generales. Relaciones humanas. Dinámica institucional.



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Comunicación. Motivación. Conflicto. Liderazgo. Grupos de trabajo y sus comportamientos. El poder en la universidad.

12. Formulación de Proyectos (Código 2168)

Enfoques, métodos y técnicas de investigación social. Diseño de proyectos. Elaboración de informe. Planificar proyectos relacionados con la implantación o mejora de un sistema o servicio de información en la organización.

13. Documentación y Archivología (Código 2169)

Archivología como ciencia. Ciencias auxiliares. Método archivístico. Archivo: Concepto y Funciones. Documento: Concepto y Características. Ciclo vital de los documentos. Etapas de los archivos. Documento electrónico. Ética profesional. Rol del archivero.

14. Organizaciones Universitarias (Código 2147)

Modelos organizacionales de las instituciones universitarias. Organización del Sistema de Educación Superior Argentino.

Análisis organizacional de la estructura de la propia institución. Las carreras como espacio organizacional. Gobierno universitario.

15. Administración Universitaria IV (Código 2170)

Ética, transparencia, responsabilidad social. Registración de actividades sustantivas. Sistemas de evaluación. Rendición de cuentas. Control interno: enfoques, principios, elementos. Unidades de Auditoría Interna. Tableros de control.

16. Sistemas de Información II (Código 2171)

Vinculación de los distintos programas específicos utilizados para la gestión de los sistemas de información de la Universidad.

Sistemas de apoyo a la toma de decisiones. Nuevas oportunidades y escenarios para el uso de la información en las organizaciones. Modelos y características de diversos sistemas de información y el uso que se hace de esta información.

Aspectos más importantes para estructurar la información y distribuirla. Redes y Seguridad. Conocimientos clave para la organización Universitaria. Aspectos clave para facilitar la compartición de conocimiento y el aprendizaje colectivo. Los servicios de información en el contexto de la estrategia general de la organización.

17. Inglés I (Código 2301)

Género, persona. Pronombres. Tipos y usos. Tiempos verbales, conjugaciones. Fórmulas cotidianas básicas. La interrogación y la negación.

18. Prácticas Técnicas Supervisadas (Código 2173)

En este espacio curricular se pretenden el abordaje de prácticas profesionales diferentes a las que los estudiantes ya se encuentran realizando en sus sectores laborales. Serán tutoradas por Personal de No Docente con Categorías Superiores y supervisadas por los Directores de Programas de Formación de Grado o Directores de Escuelas o quienes estos definan para su acompañamiento.

La organización de este espacio curricular se definirá en un Reglamento específico en el marco de los Programas de Formación de Grado o Escuelas.

19. Trabajo Teórico Práctico Integral (Código 2174)

El Trabajo de Integración Final se define como un trabajo de producción individual donde se deberá especificar claramente el tema elegido evidenciando originalidad, pertinencia de acuerdo al Plan de Estudios, y rigor teórico y metodológico.

La metodología de los Trabajos Prácticos Integrales deberá guardar relación con el recorrido realizado en las Prácticas Técnicas Supervisadas y su modalidad será definida por los Consejos Asesores y/o Directivos de Programas de Formación de Grado o Escuelas a través de un Régimen específico.

Se desarrollará, con diferentes cargas horarias, durante el último año con el propósito de integrar los contenidos y competencias desarrolladas por medio de las diferentes asignaturas del Plan, con una carga horaria de 200 hs.

CICLO DE LICENCIATURA

1. Políticas Universitarias Comparadas (Código 2286)

Los modelos de Educación Superior en América Latina, surgimiento, reformas y transformaciones. La masificación de la Educación Superior. Comparación entre Europa, Estados Unidos, Japón y América Latina. El caso argentino entre el siglo XIX y el XX. Las universidades. El nuevo paradigma educativo de los 90's. Respuestas institucionales a la globalización. Reformas actuales de la educación superior en el mundo. Procesos de internacionalización.

2. Economía de la Universidad (Código 2287)

El gasto educativo como inversión. El concepto de capital humano. Medición de beneficios y costos. Rendimientos privados y sociales. Críticas a la teoría del capital humano. Bienes públicos y privados.

Características de la organización universitaria desde el punto de vista económico. Concepto de función de producción de la educación. Tipos de productos universitarios. El análisis del rendimiento educativo en la organización universitaria.

Personal docente. Tipos de contratos laborales docentes. Mecanismos de selección y promoción. Modelos de remuneración docente. Convenio colectivo. Personal de administración y apoyo. Convenio colectivo. Modalidades de asignación de fondos a las universidades. Modelos de asignación de los fondos públicos a las instituciones y a la demanda. Mecanismos incrementales, uso de fórmulas, contratos específicos competitivos y contratos - programa.

3. Metodología de la Investigación (Código 2288)

Planteo de la investigación. Diseño de la investigación. Recolección de datos. Niveles de medición. Interpretación de los datos. Informe de la investigación.

4. Planeamiento Estratégico en la Universidad (Código 2289)

Contexto epistemológico y teórico del Planeamiento Estratégico. Los aportes de la teoría de la elección racional. Árbol de decisión. Los supuestos teóricos del planeamiento estratégico tradicional y el planeamiento estratégico situacional. La Agenda Universitaria: La evaluación institucional y el planeamiento estratégico. La Gestión estratégica: la Autoevaluación, la Evaluación Externa, el Planeamiento Estratégico, el Plan de Desarrollo Institucional, los Proyectos de Fortalecimiento. Análisis Crítico de Planes Estratégicos

5. Evaluación y Acreditación Universitarias (Código 2290)

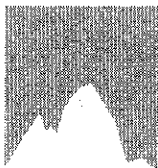
Concepto de calidad. Fundamentos filosóficos de la evaluación: Kant, Derrida. Políticas públicas y evaluación de la calidad. Metodologías de evaluación, objeto de la evaluación. Configuraciones. Evaluación y Acreditación. Evaluación de instituciones. Evaluación de proyectos de instituciones. Evaluación y acreditación de carreras de grado y posgrado. Sistemas de evaluación en Latinoamérica.

6. Estudios sobre la Universidad (Código 2291)

El pensamiento filosófico sobre la universidad. Las miradas disciplinarias y los modelos de sistema universitario desde la teoría de la organización. Expansión, diferenciación y complejización de la Educación Superior en América Latina: el impacto del número. De la Idea de universidad a la universidad de masas. Desarrollo histórico de la universidad argentina. El gobierno y la organización universitaria: las nuevas políticas públicas, la nueva normativa y la relación universidad - Estado.

7. Gestión de la Universidad (Código 2292)

Conceptos centrales de la gestión: transparencia, rendición de cuentas, responsabilidad social, evaluación. Relaciones humanas. Dinámica institucional: gestión del conflicto, sistema de toma de decisiones, formas de resolución, liderazgos, los equipos de trabajo y sus comportamientos. Comunicación en la gestión del conocimiento. Construcción de la agenda institucional. Perspectiva del planeamiento universitario en actividades sustantivas de la educación superior: docencia, investigación, extensión, vinculación y transferencia.



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

8. Optativa (Código 2293)

El estudiante deberá acreditar la realización de actividades académicas relacionadas con su tema de tesis o con su actividad laboral equivalentes a un total de 60 horas. Podrán acreditarse cursos, seminarios, actividades de investigación, pasantías o espacios curriculares de otros planes de estudio de la universidad o de universidades reconocidas.

9. Taller de Tesis (Código 2294)

Elementos de diseño, desarrollo y escritura de un trabajo académico. El proceso de elaboración de una tesina de grado, la elección del tema, objetivos de trabajo, el marco teórico, la hipótesis, preguntas de investigación, la metodología y las conclusiones.

10. Inglés II (Código 2295)

Reglas de cortesía. Tiempos verbales: Presente simple, continuo y perfecto. Pasado simple y continuo. Formas de futuro. Adjetivo. Formas comparativas. Voz pasiva. Lenguaje indirecto. Oraciones condicionales tipos 0, 1 y 2. Verbos modales: have to- must- should- can. Marco referencial de vocabulario: curriculum vitae, entrevista laboral, administración universitaria, cartas, emails, notas, descripción de actividad académica, becas, intercambio.